

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. 4 peseta al mes.
 Provincias. 5 trimestre.
 Extranjero. 10
 Ultramar. 20
 Comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Número suelto 5 céntimos.

Jueves 22 de Noviembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, calle de la Madera, número 26, bajo de recha.
 Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
 Número atrasado 25 céntimos.

O'TUTTO Ó NULLA.

He ahí la bandera de los izquirdistas, á juzgar por lo que dicen los órganos del partido y principalmente aquellos que han adoptado el título de demócratas á secas, sin duda con el objeto de encender una vela á San Miguel y otra al diablo.

Y que esto es cierto lo demuestran palpablemente las siguientes frases de *El Progreso*:

«O se acepta ó se rechaza el programa que ha servido para la formacion del gabinete; esta manifestacion deben hacerla clara, explícita, terminante, y desde ahora los hombres que más descuellan en el campo de la fusion, y muy señalada y especialmente los que siguen ocupando posiciones importantes.»

Aunque en realidad no somos de los aludidos en primer término por el órgano del Sr. Martos, como tanto y durante tantos años viene *EL ECO DE MADRID* defendiendo la formacion de un gran partido liberal en que quepan desde los fronterizos á la república hasta los limitrofes á los conservadores, creemos tener derecho y hasta autoridad para contender con *El Progreso* acerca de sus propósitos y respecto de sus ideas.

No una, sino cien veces hemos dicho, repetido y demostrado que *conciiliar* no es *absorber*, y por esta razon tan mal nos [ha parecido la intransigencia de algunos hombres y periódicos de la fusion, como la de otros periódicos y eminencias de la izquierda.

El tutto ó nulla que hoy sirve de bandera á los demócratas é intransigentes de la izquierda, nos parece una locura: pero por desgracia así viene sucediendo, y esta intransigencia, este exclusivismo de unos pocos, por fortuna, crea recelos, suspicacias y temores que se traducen en un malestar general, en la depreciacion de los valores públicos, en la paralización del comercio y de la industria, y lo que aún es peor para el país, en una sonrisa diabólica de los conservadores, que todo lo esperan del fracaso de la conciliacion que dió vida al actual gabinete.

¿Serán esta vez, como tantas otras, los liberales tan torpes que por sus divisiones hagan necesaria la vuelta de los conservadores?

Ni lo creemos, ni lo esperamos, aunque tal desgracia podría suceder de seguir las cosas como están; es decir, si se sigue en la mania, principalmente por parte de los demócratas, de exigir que los fusionistas acepten el programa íntegro de la izquierda que, despues de todo, y segun ayer demostró *La Iberia*, habia quedado reducido al verificarse la crisis de Octubre para evitar rozamientos y acaso rupturas, al sufragio universal y la revision constitucional, cosas que pueden significar mucho y nada, puesto que sobre la universalidad del sufragio no hay identidad de opiniones, como tampoco las hay acerca del alcance de la revision de la Constitución.

Pues bien, concrétese los puntos reformables de la ley fundamental, dígame de una vez hasta qué grado ha de llevarse la universalidad del sufragio, y tal vez así se logre lo que todos anhelan y nadie realiza: la conciliacion; porque mientras se pierda el tiempo en discutir palabras y reformas de sentido lato y en extremo vago; mientras cada uno de los elementos no ceda algo en pró de todos; mientras cada uno no diga clara y explícitamente hasta aquí llegó, cuanto se haga, por la conciliacion será inútil.

¿Se quiere de veras la union?
 ¿Sí?... Pues pónganse de acuerdo unos y otros. ¿No? Pues no perder más el tiempo en discusiones supérfluas, porque en vista de lo que pasa, tiene razon de sobra

El Correo para decir que «aquí es muy frecuente que los partidos, con sus pasiones é intransigencias, enreden la madeja; y despues de muy enredada, exigir que el poder moderador la desenrede, por su cuenta, lo cual ni es posible, ni es moral, ni puede eximir de responsabilidad á los que verdaderamente la contraen.»

Repetimos que el *tutto ó nulla* que defienden los demócratas á secas, podrá ser muy bueno para sus fines ulteriores, pero es malo, malísimo para la patria, la libertad y la monarquía que necesitan para su bien, su desarrollo y arraigo, la union íntima, sincera, leal y fuerte de todos los liberales.

Sueltos.

Como verán nuestros lectores, en la reseña que del Consejo de ministros publicamos en otro lugar de este número, los consejeros responsables acordaron ayer mantener su programa (el sufragio universal y la revision constitucional) y encargar al Sr. Moret la redaccion del mensaje con arreglo á este acuerdo.

Una vez que se supo en los círculos políticos la resolucion del gobierno, encrepóse el mar de la política, y para muchos la conciliacion proyectada se habia roto. Así lo telegrafaron varios corresponsales á los periódicos de provincias, y así lo creen y lo dicen hoy *El Liberal* y otros periódicos.

Nosotros, sin embargo, aún tenemos esperanzas, y las tenemos porque sin la union de todos los liberales no habria gobierno posible á no ser el de los conservadores. Además, *La Iberia* escribe lo siguiente:

«De la redaccion de esa nota parece resultar que el gobierno, sin cuidarse de conciliaciones ni de componendas, habia acordado echar por el camino de en medio, concretando una fórmula terminante de sus opiniones y decidiéndose á llevarla á cabo contra viento y marea.»

El hecho de que un ministro fuera á dar cuenta al rey del acuerdo y que otros marcharan en seguida á casa de los Sres. Martos y Montero Rios, se prestaba á no pocos comentarios y venia á corroborar las suposiciones á que la version oficial del Consejo se prestaba.

Todo esto produjo en los círculos políticos bastante alarma, y el resultado es que en vez de llevar semejanza á la confianza y la tranquilidad á todos los ánimos, produjo mayor desasosiego.

Hemos procurado informarnos de lo ocurrido, y segun los amigos más íntimos del gobierno, el asunto no tiene la importancia que se le atribuye.

Se ocuparon ayer los ministros del estado de los valores públicos, y en esta discusion se juzgó que una de las causas que podian influir en la desconfianza que producía esa baja eran los rumores propalados por los periódicos y en los círculos políticos, respecto de la disidencia que se suponía existir entre los elementos diversos del gabinete.

Esto producía cierta incertidumbre en los ánimos, y para hacerla desaparecer hubo en el Consejo una *expresion de conformidad política*, valga la frase, que se aprovechó para encargar al Sr. Moret la redaccion del mensaje.

En una palabra, los ministros vinieron á declarar que se hallaban en igual actitud que el día que se formó el gabinete, sin haber retrocedido unos ni avanzado otros.»

Añadiendo:
 «Planteada la cuestion política con más ó menos solemnidad, creemos que debe tenerse más prudencia y esperar á conocer sus detalles y su desenlace. La calma es ahora más necesaria que nunca para juzgar sin pasion y proceder con tino.»

El gobierno tiene que resolver un gran problema.

Que se inspire en los intereses públicos y que desoiga las intransigencias, y que deje á un lado todo amor propio es lo que debemos desear.»

Dijo anoche *La Correspondencia*:

«El Consejo de ministros encargó al señor Posada Herrera la conveniencia de manifestar á S. M. el importante acuerdo adoptado ayer tarde.»

El señor presidente del Consejo cumplirá esta mision quizas esta misma noche. Dos señores ministros han participado á los Sres. Martos y Montero Rios el acuerdo político adoptado en el Consejo de esta tarde.»

A lo que replica nuestro apreciable colega *La Libertad*:

«*La Correspondencia* ha bebido anoche en malas fuentes sus informes políticos. Apenas acierta en alguno. Todo cuanto dice del encargo conferido al Sr. Posada Herrera por el Consejo de ministros de poner en conocimiento de S. M. los acuerdos tomados, es puramente gratuito. El Consejo no se ha ocupado de tal asunto.»

Pero, ¿quien inspira tales cosas al colega noticiero?

Ayer por lo visto debió recojer sus impresiones políticas en el manicomio del doctor Esquerdo.

Para que se vea que no exajeramos ahí va uno de esos logogrifos que de vez en cuando revelan sus genialidades, y que merece ser consignado como muestra de noticias oscuras y enrevesadas. Dice así:

«El partido liberal monárquico, por lo que se ve, por lo que se oye y por lo que se siente palpar en el seno de los partidos, caera del poder ahora, como en tantas otras ocasiones, por sus divisiones intestinas y por la imposibilidad en que voluntariamente se coloca de gobernar el Estado y de hacer la felicidad del país.»

Ahora, como en otras ocasiones, no sucumbiria de muerte natural, sino por efecto de un suicidio, si la revelacion de estos temores agradara á los ministeriales ó á los oposicionistas; pero esa es la verdad, y esta es la mejor forma de demostrar que estamos resueltos á servir, antes que á todo, á la verdad y al público.»

Despues de leídas y releídas las anteriores líneas sólo se nos ocurre preguntar: ¿que quiere decir esto?

Leemos con sorpresa en *El Día*:

«El Sr. Martos está con la izquierda; es más, apenas se concibe á la izquierda sin el Sr. Martos; pero de tal modo se van poniendo las cosas de la conciliacion, que el orador demócrata sospecha que llegue el momento en que se vea obligado á retirar su apoyo al actual gobierno, cuya formacion se debe á su iniciativa.»

¿Ya estamos así?

No lo creemos.

Si tal aconteciera habria que creer que el Sr. Martos se habia propuesto representar el papel del *Judio Errante*.

Dice *El Diario de la Tarde*:

«Si el Sr. Sagasta y la mayoría, procediendo con prudencia, se colocan al lado del gobierno, contribuyendo eficazmente á la formacion del partido liberal, los conservadores perderian ese privilegio que constantemente han disfrutado en nuestro país de monopolizar el poder.»

Aunque no llegase á puerto feliz la conciliacion, no tema el colega la vuelta de los conservadores.

No van por ahí ni las aguas ni los vientos.

Aunque lo sienta *El Correo*, desde 1.º de Diciembre tendremos dos nuevos colegas. El uno se titulará *La Reforma*, y el otro *La Conciliacion*.

El primero, segun de público se decía, servirá de órgano á uno de los ministros que más se han distinguido por su iniciativa y sus reformas.

El segundo, dícese que viene á predicar y defender la union y concordia de todas las fracciones republicanas.

Deseamos larga vida á ambos *nonnatos* colegas.

La Iberia hace la siguiente declaracion: «Ni nuestros amigos ni nosotros nos hemos opuesto jamás á la conciliacion de

los elementos liberales del país, y por lo tanto *El Diario de la Tarde* no tiene razon al asegurar que ayer nos mostráramos menos hostiles á los propósitos de la situacion.

Nuestra actitud ha sido siempre y será la más conveniente para los intereses liberales.»

Nuestros lectores recordarán que á consecuencia del tratado de Caracas entre los ministros plenipotenciarios de Venezuela y Colombia, se nombró al rey de España D. Alfonso árbitro de la cuestion de límites entre ambas repúblicas.

La Gaceta de hoy publica un decreto nombrando una comision compuesta de un presidente, tres vocales y un secretario vocal, la cual estudiará la cuestion y presentará al rey un detallado informe acerca de la misma.

Forman dicha comision D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero, mariscal de campo y director del Instituto geográfico y estadístico; los vocales D. Cesáreo Fernandez Duro, capitán de navío de la armada, académico de la Historia, vicepresidente de la sociedad geográfica; don Justo Zaragoza, jefe de administracion de primera clase, de la junta directiva de la sociedad geográfica, autor de las obras de Historia y Geografía americana, y don Marcos Jimenez de la Espada, individuo de la comision española en el Pacifico, historiógrafo americano y académico electo de la Historia, y vocal secretario á D. Gaspar Muro, jefe del archivo del ministerio de Estado.

Quien crea que los protestantes respetan más la conciencia humana que los católicos, están en un error. Parece que, profesando aquellos el principio de la libertad de exámen, están obligados á tolerar las creencias de los demás; pero por esto mismo, son más chocantes los ejemplos que presenta un estimado colega:

«La ciudad de Bautzen (Sajonia) tiene 10 000 habitantes, de los cuales la mitad profesa la religion católica, y, sin embargo, no ha podido, no obstante los esfuerzos hechos, obtener del ayuntamiento autorización para construir un templo.»

Otro caso de tolerancia protestante. En Rostock, poblacion de 40.000 almas, los católicos, obligados á tener por toda iglesia un salon de casa particular, compraron el terreno para edificar un templo, y el ayuntamiento no da el permiso, invocando una ley dictada en 1621.

A los casos anteriores hay que añadir este otro: Ciento cincuenta mil marcos ha gastado el ayuntamiento de Berlin en honor de Lutero.

Ahora bien; tan considerable cantidad no ha salido de los bolsillos de los concejales protestantes de Berlin; ha salido de las cajas municipales que indistintamente llenan católicos y protestantes.»

Nosotros hemos notado, efectivamente, menos fé pero más fanatismo, en las sectas protestantes que en el catolicismo, y su intolerancia religiosa se hace sentir entre las mismas innumerables fracciones en que el protestantismo se halla dividido.

Un telegrama de Madera anuncia que varios cañoneros ingleses que vigilan las costas de Guinea, han hecho una expedicion al Níger y han bombardeado las villas de Ado y Egan, situadas en el interior.

Un destacamento de 150 hombres, al mando del capitán Brooke, ha ayudado al fuego, teniendo tres muertos. Un oficial ha sido gravemente herido, habiendo embarcado para Inglaterra.

Esto prueba una vez más lo que hemos dicho acerca del inminente peligro que corren nuestras posesiones del golfo de Guinea, atacadas al Sur por los franceses y al Norte por los ingleses.

Porque no hay que ponerlo en duda: la

expedición á las bocas del Níger, de que acabamos de dar cuenta, es la vanguardia de otras expediciones y el primer síntoma de que la Gran Bretaña ha fijado por fin sus miradas en esta parte del África ecuatorial.

Sobre la traslación de la dirección general de Establecimientos penales al ministerio de Gracia y Justicia, dice un apreciable colega:

«El Sr. Moret, que rinde culto á la ciencia y á la justicia, antes que á las exigencias de una mal entendida política, está en un todo conforme con los dignos propósitos del Sr. Linares Rivas; y es de esperar que si no en Diciembre, á principios de Enero de 1884 se realizarán indefectiblemente los deseos de ambos ministros.»

Esta reforma, por la que tanto hemos abogado, será una de las que no se atreverá á destruir ningún partido, y ha de ser completada colocando al frente de la dirección una persona que reúna especiales conocimientos en la ciencia penitenciaria.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde duró cerca de dos horas y media, y al terminar se facilitó á los representantes de la prensa periódica la siguiente nota:

«Con motivo de la continuada baja que se advierte en la cotización de los valores públicos, y presumiendo que en este hecho influyen poderosamente los rumores de incertidumbre acerca de los propósitos del gobierno, el Consejo acuerda por unanimidad perseverar en su resolución de mantener íntegramente su programa, ya conocido por el país, y encarga al señor ministro de la Gobernación, que con este criterio redacte el proyecto de discurso de la Corona.»

Decíase que esta nota había sido redactada por el señor marqués de Sardoal por encargo del gabinete.

También han acordado los ministros respecto á la cuestión del cable de Canarias, acceder á lo solicitado por la empresa.

Por último, se leyeron los telegramas respecto al viaje del príncipe imperial.

FRAÚDES EN LAS SUSTANCIAS

ALIMENTICIAS.

Lo que se hace en política se hace también en comercio: todo lo adultera el afán de medro, y apenas se encuentra ya cosa que merezca el nombre con que se designa.

Pero la administración debe perseguir y castigar á los industriales que, ciegos por la codicia, no solo abusan del paciente público, sino que además suelen mezclar á los géneros de mayor consumo materias nocivas á la salud. Por desgracia, la administración, entendiéndose por tal la acción tutelar de las municipalidades, adolece también del vicio general que hemos indicado y no hay que esperar, por ahora, que ponga coto á los abusos que tan caros pagan los pueblos, por cuya razón creamos conveniente prevenir al público en una serie de artículos contra los fraudes de que está siendo víctima á ciencia y paciencia de las autoridades, á fin de que los particulares busquen por sí mismos garantías para su salud é intereses.

I.

Trigos, harinas y pan.

Comencemos por la sustancia más alimenticia de todos los cereales, que es el trigo, propiedad que debe á la considerable cantidad de gluten que contiene.

La composición del trigo es la siguiente, según repetidos análisis que se han hecho:

Almidón.....	59,70	partes.
Sustancias azoadas...	14,60	»
Sustancias azucaradas...	7,20	»
Sustancias grasas.....	1,20	»
Sustancias minerales...	1,60	»
Celulosa.....	1,70	»
Agua.....	14,00	»

Total..... 100,00 »

Los trigos duros son los más ricos en gluten y demás sustancias azoadas y, á igualdad de peso, dan más harina y pan que los otros. Son también los más secos y los que se conservan mejor. Las pastas italianas para sopa se hacen con la harina de estos trigos. Con la harina de los trigos semi-duros, se hace el pan más esquisito, como el de Viena; y los trigos blandos, más pobres en gluten, suelen ser buscados por los fabricantes de almidón porque esta sustancia entra en ellos en gran cantidad.

El buen trigo se reconoce por su forma abultada, debiendo ser los granos secos y sonoros; deben deslizarse estos bien entre los dedos, y su color ha de ser según la clase, de un amarillo ligeramente dorado, de un gris plateado, ó de un pardo brillante y muy claro.

La calidad de las harinas depende, como es natural, de la del trigo, y además, del grado del cernido que se les haya dado.

El valor comercial de las harinas depende de la cantidad y calidad del gluten que contienen. Las mejores dan de 10 á 11 por 100, y las inferiores de 8 á 9 tan solo.

Las harinas buenas deben ser de un color blanco amarillento, de un olor especial y de un reflejo vivo, careciendo de puntos rojizos, grises ó negruzcos. Su sabor ha de ser parecido al de la cola fresca, y, sujetas al tacto, han de aparecer suaves, secas y pesadas, adhiriéndose á los dedos, formando una especie de grumo ó pelotilla cuando se las comprime con la mano. Amasadas con agua, de la cual deben tomar más de un tercio de peso, han de formar pasta homogénea, elástica no pegajosa, y susceptible de estenderse en láminas delgadas. Las harinas buenas dejan en la incineración de 80 á 90 por 100 de su peso de residuo, siendo de advertir que en cuanto al agua que absorben ó á la que contenía el trigo de que provinieran, se entiende que en las buenas puede llegar la proporción de 15 á 17 por 100, siendo los límites de este elemento en dicha clase de productos desde 6 á 25 por 100.

Hay instrumentos especiales para ensayar las harinas bajo la base de determinar la cantidad de gluten que contienen, entre ellos el *aleurómetro* de Roland y el ensayador de harinas de Robine.

Cuando la harina contiene un exceso de humedad, pierde su blancura, se calienta y ágría, se aglomera en pelotillas y adquiere un gusto nauseabundo, despidiendo un olor fétido.

Al mismo tiempo se desarrolla en ella el mohó que precipita su descomposición. Excusado es decir que esta harina es impropia para la panificación, lo mismo que la que procede de trigos germinados, mohosos y atacados de gorgojo.

El exceso de humedad en la harina puede corregirse secandola en una estufa ú horno hasta reducir á cinco ó seis por 100 la proporción del agua que contenga: hecho lo cual, se coloca en barriles bien cerrados.

La mayor parte de las adulteraciones consisten en añadirle sustancias nutritivas de menos valor, como la fécula, harina de arroz, de centeno, de cebada, de avena, de guisantes de judías, de lentejas, etc.

A veces la falsificación es más grave porque consiste en la mezcla de sustancias minerales que suelen ser nocivas, como la cal, el yeso, arenas y otras.

La existencia de harinas leguminosas ó de otros cereales y la de la fécula, puede acusarse empleando el microscopio, el cual permite distinguir la diferencia de las harinas mezcladas.

Respecto á las sustancias minerales, basta para el caso incinerar una muestra de la harina que se quiere examinar, la cual, si es pura, solo dejará una centésima ó centésima y media de ceniza, mientras que, si está adulterada, dejará mayor cantidad de residuos. En cuanto á la naturaleza específica y proporción exacta de las sustancias extrañas, base de la falsificación, es necesario, para conocerlas, echar mano de procedimientos de análisis que exigen ciertos conocimientos y distintos aparatos.

Indicaremos, sin embargo, algunas de las principales sofisticaciones y los medios de conocerlas.

La fécula de patatas se emplea poco para sofisticar la harina de trigo, por el coste elevado en relación á este cereal; puede averiguarse, tratando con agua la harina y triturandola, con lo cual resulta, que los granos de fécula de patata se coloran de violado, y los de trigo permanecen invariables al añadir disolución de yodo. La causa es, que los granos de fécula de patata, con la ligera trituración se rompen y pueden obrar sobre ellos el reactivo yódico, mientras que la fécula de trigo, cuyos granos son más pequeños, no se rompen, y por esto no se debe extremar la trituración el hacer el ensayo.

Con las harinas de leguminosas, como son: judías, lentejas, guisantes, etc., se sofistican las harinas de cereales con frecuencia, si bien solo las de inferior clase, pues en las superiores se conocen á simple vista cuando es en más de 5 por 100, las harinas de esa mezcla son amarillas y no se amoldan cuando se las comprime.

Las semillas de legumbres suelen contener en su cubierta alguna cantidad de tanino, lo cual no sucede en los cereales; diluyendo una pequeña cantidad de harina en una solución de una sal ferrosa-férrica, presenta coloración verdosa si es de algarroba; naranja, si es de habichuelas; y amarillo de paja, si es de trigo.

También se mezcla, como hemos dicho antes, la harina de trigo con las de otras gramíneas como el centeno, la cebada, etc. Para los análisis, es medio sencillo incinerar la harina á la temperatura de 100 grados, y recoger las cenizas, comparando su peso con el de la cantidad de harina que las produjo. La cantidad de ceniza que dejan las harinas de varias clases, se expresa en el siguiente cuadro:

Harina buena de trigo.....	0,08
» de cebada.....	2,38
» de avena.....	2,00
» de maíz.....	1,36
» de centeno.....	1,00
» de arroz.....	0,42

La harina de maíz se reconoce, porque, tratada con una solución nítrica y después

por otra de carbonato potásico, se tiñe de amarillo rojizo.

La de centeno se ensaya del siguiente modo:

Se forma una pasta blanda de harina, con poca cantidad de ésta y la suficiente de una solución de 0,5 de potasa y 100 de agua; á los pocos minutos se acidula con unas gotas de ácido nítrico, y luego se satura con la disolución citada de potasa; la harina de centeno presenta los siguientes caracteres: color violado negruzco, al añadir la primera vez la solución alcalina; rosado rojizo, al acidular la composición, y violado, al repetir el tratamiento con la potasa.

El polvo de huesos y la cal también se comprueban, calcinando la harina, y tratadas las cenizas con el ácido clorhídrico, dan efervescencia, si contenía la harina fosfatos ó carbonatos de cal, y sometiendo el residuo á la acción del oxalato amónico, se produce un precipitado blanco característico de oxalato de cal.

Con el microscopio se pueden analizar las harinas y reconocer los caracteres diferenciales de las diversas clases.

El empleo más usual de la harina de trigo, es el pan, el artículo alimenticio y de primera necesidad para el hombre. El pan se falsifica de diferentes maneras, y nunca seríamos demasiado severos contra la codicia de los industriales que no temen atentar contra la salud pública, adulterando una sustancia tan útil que nadie puede pasarse sin ella.

Cuando la fécula de la patata está muy barata, es el primer agente de la falsificación: su presencia en el pan se prueba con suma facilidad. No hay mas que deshacer un poco de miga del pan sospechoso en agua, se filtra y se añade un poco de agua yodada. Si el pan está puro de toda mezcla, el líquido toma un color rojizo que desaparece al cabo de un cuarto de hora. En el caso contrario, el líquido se colora de azul y la coloración tarda casi una hora en desaparecer.

Se mezcla también la harina de trigo con la de leguminosas como digimos antes: para conocer este fraude, se diluye miga de pan en un poco de potasa cáustica, los granos de almidón de trigo se hacen transparentes bajo la acción de la potasa, en tanto que los leguminosos no sufren alteración alguna.

Algunos panaderos de Madrid, que son los que más cuentan con la impunidad, suelen añadir al pan sulfato de cobre para blanquear las harinas viejas, darles fluidez y hacerles absorber más agua; basta para conocer este fraude peligroso, echar sobre la miga de pan una gota de cianuro amarillo, si el pan está adulterado por el sulfato de cobre, se tiñe ligeramente de color de rosa.

El alumbre, el sulfato de zinc, los carbonatos de potasa, de amoniaco, de magnesia, han sido también puestos á contribución: pero estas falsificaciones no pueden ser descubiertas más que en los laboratorios, por el análisis químico de las sustancias empleadas.

La greda, el yeso, el alabastro, la tierra de pipa, se emplean también para dar peso al pan. Estas detestables fabricaciones se advierten deshaciendo la miga de pan en agua, dejandola reposar durante algunas horas, y se encuentre en el fondo del recipiente un depósito calcáreo que acusa el fraude.

Ciertos panaderos avarientos han dado también en la costumbre de someter el pan á una cocción muy incompleta, viéndose así agua en vez de pan, disminuyendo, por tanto, las cualidades nutritivas de esta sustancia, y engañando acerca de la calidad del género que venden.

Las autoridades debían impedir tales abusos sobre el preferente artículo de primera necesidad; pero ya que los toleran, el público perjudicado debe acusar ante los tribunales estos verdaderos delitos que tienen las penas en el Código.

Extranjero.

FRANCIA.—El *Standard* publica un despacho de Viena asegurando que la circular del gobierno chino á los gobernadores de las provincias, ordena preparar un reclutamiento de 120 000 hombres para hacer frente á cualquier eventualidad.

El representante de China marqués de Tseng, ha conferenciado largamente con el presidente del gobierno Sr. Ferry.

El periódico el *Temps* dice que Tseng ha recibido respuesta del gobierno de China á las últimas comunicaciones del gobierno francés.

Añade que las proposiciones formuladas en la nota no son aceptadas, y que el gobierno francés está resuelto á no modificar la política ratificada por la Cámara.

La legación de China en esta capital no ha recibido aún confirmación á la noticia publicada por el *Standard* sobre el reclutamiento de 120.000 hombres.

La *Presse*, que es uno de los diarios que con más tenacidad se oponen á toda suerte de aventuras, dice resueltamente contestando al periódico ministerial la *Republique Française*:

«Si, nosotros somos opuestos á una guerra con China, que si en las circunstancias ordinarias sería un acontecimiento desgraciado, hoy revestiría más graves caracteres. Distraer 30.000 hombres y gastar cuando menos 300 millones en los momentos actuales, que estamos amenazados de una invasión alemana, sería más que una falta, sería un crimen.»

Cuando los alemanes gritan «¡á París!» no haremos jamás coro á los oficiosos que gritan «¡á Pekin!»

La *República Francesa* se aparta cada vez más de las tradiciones de su ilustre fundador. Gambeta aspiraba, sin duda, á extender la influencia francesa en el Tonkin, pero esperaba llegar á su objeto pacíficamente y sin provocar una ruptura con China.

En vista de la sobreexcitación de Alemania y del círculo de alianzas hostiles que nos rodea, el gran patriota no habría dudado: se negaría rotundamente á disminuir nuestras fuerzas en un solo hombre y nuestros recursos en un solo millón.

Hablar de la conquista de Bac-Ninh cuando nuestra frontera está amenazada, es tener un equivocado concepto del patriotismo.

La *República Francesa* nos acusa de ser aliados de China, y nosotros podríamos devolverle la acusación diciendo que es inconscientemente aliado de Bismarck.

El mayor Baary ha sido nombrado agregado militar de la embajada francesa en Madrid y de la legación de Portugal.

Un despacho del Congo, fechado el 18 de Octubre, dice que el explorador Brazza llegó á Stanley Poole venciendo las numerosas dificultades suscitadas por Stanley.

El duque de Fernan-Núñez no ha podido asistir á la cacería en Rombouillet, á qua estaba invitado, por impedirselo ineludibles ocupaciones.

Noticias de Guayaquil (Ecuador) anuncian la constitución de un nuevo gobierno en aquella república.

El Sr. Caamayta ha sido nombrado provisionalmente presidente de la república.

El Sr. Pareja es vicepresidente, y los Sres. Herrera Salazar y Guerrero son ministros de Relaciones exteriores, de Hacienda y de Guerra.

Provincias.

Valencia 21 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE MADRID:

Muy señor mío: Todo está preparado para recibir dignamente al ilustrado príncipe Federico Guillermo. Ya llegó á esta capital el primer oficial de la inspección general de los reales palacios D. Eugenio García con los dependientes necesarios para servir la comida del régio huésped. Por la mañana del día de ayer llegó un batallón del regimiento infantería de Málaga, y por la tarde otro del de Guadalupe. En el tren-correo llegaron también el jefe del cuarto militar de S. M. el rey, el ministro de Alemania en Madrid, el general alemán que fué portador de la carta del emperador Guillermo anunciando á S. M. el viaje de dicho príncipe, el director de obras públicas, tres coroneles y otras personas al parecer de menos categoría.

Recibieron á los ilustres viajeros en la estación del ferro carril, los señores capitán general del distrito, gobernador civil y militar, el jefe de estado mayor, auditor de guerra, comisiones de la diputación y del ayuntamiento, diversos empleados del gobierno civil y varios coroneles, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

En el mismo tren llegaron el representante en esa corte de la agencia telegráfica *Havas*, un corresponsal de la *Gaceta de Berlin*; otro de *El Figaro*, de París; el Sr. Thomson, corresponsal de varios periódicos extranjeros; el Sr. Betegon que lo es de *La Epoca*; el de *La Correspondencia de España*, Sr. Peris Mencheta, y el corresponsal artístico de *La Ilustración Española*, y del *Elber Sand und Meer*, de Alemania, Sr. Comba.

Los espaciosos edificios de la capitania general y del gobierno civil están dispuestos para proporcionar cómodo alojamiento al príncipe imperial y su séquito; en el puerto se ha levantado el pabellón que se acostumbra para recibir á los reyes, y la autoridad de marina tiene tomadas las disposiciones necesarias para que no se omita detalle alguno en honor al indicado príncipe.

Para hoy se espera el tren real que ha de conducirle á Madrid, y hoy son esperados asimismo el señor conde de Sepúlveda, el duque de la Victoria y otras personas distinguidas que con su presencia aumentarán el brillo á la solemne recepción que Valencia quiere corresponder á la honra que se le dispensa desembarcando en su puerto un príncipe tan distinguido que representa á una nación tan potente y tan amiga nuestra.

A la hora en que escribo, que son las 12 de la mañana, no ha llegado aun el régio viajero. Por el correo de mañana procuraré darle noticias de lo que ocurra, su afectísimo S. S. y corresponsal.

P.

En un periódico de Barcelona vemos que recientemente se ha cometido un crimen en el piso tercero de la calle de Alba de aquella capital.

Vivia en dicha habitación un matrimonio, y por cuestiones habidas entre marido y mujer, el primero amenazó á ésta, pistola en mano. La esposa salió al balcón pidiendo auxilio, mas su consorte le disparó en la cabeza un pistoletazo á quemarropa y la dejó cadáver en el acto. Al ver el parricida que la gente acudia al lugar del crimen, se disparó un pistoletazo en la sien derecha, y cayó bañado en sangre,

pero aun con vida. Acudió el juzgado competente y dispuso que el cadáver de la mujer fuese conducido al hospital de Santa Cruz. El marido fué curado en la casa de socorro del distrito de Atarazanas.

Segun leemos en los periódicos de la capital de Alava, tuvo lugar la junta general de accionistas de la compañía vinícola vasco navarra, riojana, aragonesa y castellana, quedando ésta constituida, aprobados los estatutos y reglamentos y designadas las personas que han de componer el Consejo de administración.

Comisiones especiales de las provincias interesadas acudieron al acto, y otros viticultores del país vasco.

El tren de Irún á Madrid, núm 2, atropelló el domingo á un pobre anciano, segun dicen de Vitoria, entre las estaciones de Alegria y Egorreta. El maquinista paró el tren, y la víctima, que resultó con una pierna destrozada, fué conducida á Beasin, despues de haber sido auxiliado merced al botiquin que llevaba uno de los viajeros. Ya en el pueblo, estuvo detenido el infeliz herido la friolera de dos horas y media, mientras discutía el alcalde con el médico y otras personas, respecto á quien habia de pagar los gastos de su asistencia. Al fin, en el hospital, se pensó en administrar los sacramentos, y en todo se pensó menos en amputarle la pierna y socorrerle con rapidez, por lo que el pobre hombre murió despues de indecible sufrimiento. ¡Qué responsabilidad tan grande para todos cuantos pudieron y debieron evitar este tristísimo fin!

Al llegar la noche del martes á Zaragoza el tren de Madrid, se cayó desde el estribo á la vía un revisor de billetes, produciéndose tres graves heridas en la cabeza.

El herido permaneció toda la noche en el sitio del suceso, hasta que fué visto y recogido en grave estado anteayer por la mañana.

La Guardia civil del puesto de Paredes (Guadalajara) ha encontrado una manada compuesta de 282 cabezas, ganado lanar, en completo estado de carbonización. Se ignora como ocurrió el incendio.

En aguas de Cartagena se vió el domingo por la noche un buque incendiado. Acudió en su auxilio el vapor mercante español «Monserrat», procedente de Almería; pero ni se vió nadie á bordo de aquel, ni conervaba las embarcaciones menores. Créese que el buque abandonado sería un bergantín italiano.

Segun leemos en los periódicos de la capital de Alava, tuvo lugar la junta general de accionistas de la Compañía vinícola vasco navarra, riojana, aragonesa y castellana quedando ésta constituida, aprobados los estatutos y reglamentos y designadas las personas que han de componer el Consejo de administración.

Comisiones especiales de las provincias interesadas acudieron al acto, y otros viticultores importantes del país vasco.

Anteayer se reunieron en Badajoz los representantes de la prensa de aquella capital, con objeto de acordar el día en que deben inaugurarse los trabajos para la erección de una estatua que perpetúe la memoria del señor Moreno Nieto.

Los periódicos de Manila recibidos, contienen escasas noticias de importancia.

En vista de un telegrama del alcalde mayor de Ilocos Norte, recibido en Manila el 9 de Octubre, participando la desaparición de la epidemia cólerica se había declarado limpia la mencionada provincia.

—En Zamboanga ocurrió el día 2 de Octubre un incendio que destruyó 170 casas.

—Ha fallecido en Manila el canónigo don Francisco Ruiz Valdivia.

Acerca del crimen cometido el domingo en Hernani, dicen de San Sebastian que aquella noche se retiraba á su casa con un amigo D. Manuel Ugalde, honrado padre de familia, cuando al llegar á ella, notaron que les seguía otra persona. Era el hermano de aquel llamado Mariano. Este se lanzó de improviso sobre su hermano, asestandole una terrible puñalada en el pecho, de cuyas resultas murió al día siguiente.

Ambos hermanos gozaban de mucha estimación en aquella villa por su honradez y laboriosidad, atribuyéndose el fratricidio á cuestiones de familia. El asesino marchó á San Sebastian, pues estaba empleado en las obras de la Zurriola. Allí le encontraron los agentes de la autoridad en una taberna de la calle de Garibay, fumando tranquilamente. Al verlos, él mismo les preguntó si venían á prenderlo.

Es un hecho la creación de la línea de vapores dinamarcados que ha de visitar periódicamente los principales puertos del Mediterráneo. El 26 del corriente saldrá de Barcelona el primer vapor, y á contar desde dicha fecha, quedará establecido el servicio marítimo entre los principales puertos de España, Francia, Italia, Rusia, Alemania, Inglaterra, y Suecia.

Segun telegrama de Palma, en el pueblo de Felanitx descargó la noche del 18 una horrorosa tormenta, cayendo una exhalación en el oratorio de San Salvador, que causó desperfectos en el edificio y redujo á cenizas todos los ornamentos sagrados.

Desde Julio del año último, segun escribe el interesado á *La Voz del orden público* de Búrgos, está encausado en Miranda de Ebro D. Benito Vitores, por habersele supuesto uno de los jefes de cierta conspiración en sentido republicano que se fraguaba, segun parece, en Castejon y otros pueblos riojanos y navarros. Un capitán de la Guardia civil con 70 ó 80 guardias se presentó en Castejon, y habiendo encontrado en casa de aquel varios pertrechos de guerra, le prendió en compañía de algunos otros individuos.

A pesar del recio temporal que reina en las provincias del Norte, el general en jefe de aquel ejército ha girado estos días frecuentes visitas á los cuarteles de Vitoria para enterarse minuciosamente de las condiciones de alojamiento de los soldados.

Cuando termine su visita á las guarniciones de Pamplona y Logroño el marqués de la Habana, dice que es posible se dé una nueva organización á aquel ejército, en virtud de la que saldrán quizás algunos regimientos á otras provincias.

Por de pronto uno de ellos, que estaba en Búrgos, ha sido destinado á Galicia, y de los cuatro que vendrán á la parada en honor del príncipe imperial, se dice que dos serán enviados á otras plazas.

Noticias.

Gaceta de hoy.

ESTADO.—Real decreto creando una comisión de exámen de las cuestiones de límites entre Colombia y Venezuela.

—Otro nombrando los individuos que han de componer dicha comisión.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para el obispado de Cáliz á D. Vicente Calvo.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Consejo penitenciario á D. Francisco de Asís Pacheco.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes:

Nombrando jefe de la escuela de artillería del distrito de Castilla Nueva, al brigadier D. Manuel Bustamante.

—Concediendo permuta de destino á los comandantes de infantería D. Antonio

—No abriendo jefe de la comandancia de carabineros de la Coruña al teniente coronel del instituto D. José Caramés.

—Aprobando se haya hecho cargo del mando de la brigada de la comandancia general de Cuba, al brigadier D. José March.

—Destinando á la situación de reemplazo, al subinspector médico de primera clase D. Bonifacio Montejo y al médico primero D. José Alabern.

—Aprobando la plantilla de la direccion general de Sanidad militar, en la forma siguiente:

Secretario: el inspector-médico de segunda clase, D. Francisco Pahisa y Parés.

Oficial mayor, al subinspector médico de primera clase, D. Gregorio Espala.

Los subinspectores médicos de segunda clase, D. Santos Jimenez Villanueva y don Angel Sanchez Pantoja, los médicos mayores D. Gabriel Ramon Adrover y don Juan Fernandez y Martinez; los médicos primeros D. José Martinez y Garcia Diego, D. Rafael Diaz Atienza y D. Rufino Lomo y Zugasti, y el farmacéutico primero don Eusebio Pelegrí.

Como oficiales auxiliares, el ayudante de primera clase D. Manuel Suarez Ortiz y el de segunda, D. Antonio Caballero, y como escribiente mayor, D. Aquilino Jimenez.

La comision de Código penal, en su reunion de ayer, ha aprobado con una ligera modificación el título sexto, que trata de los juegos, y que era el último correspondiente á la ponencia del Sr. Maluquer.

Despues, y entrando en la ponencia del Sr. Jimenez Cuenca, han examinado los capítulos 1.º y 2.º del título sétimo, que tratan de la prevaricación de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y de la infidelidad en la custodia de presos.

Se han aprobado dichos capítulos sin alteracion ninguna de importancia.

La junta directiva del Círculo Militar cumplimentará al príncipe heredero de Alemania, y nombrará socios honorarios del círculo á los jefes militares agregados á su comitiva, invitándoles á que asistan á todos los actos de la sociedad.

Asimismo festejará la llegada del príncipe alemán, bien con un asalto de armas, ó bien con una velada literaria como la que se ofreció al rey de Portugal.

El Sr. Moret llevó ayer á consejo la cuestion del encabezamiento de los gremios de la ciudad de Valencia, la que aceptada por el señor ministro de Hacienda, fué resuelta en sentido favorable para aquella capital.

Tan importante noticia fué inmediatamente trasmitida á Valencia.

El Sr. García Monfort ha obtenido un verdadero triunfo.

El régimen ciclónico que reina en el Atlántico se ha corrido bastante hácia el Norte, hallándose hoy su vértice en las costas de Islandia. El barómetro baja en Noruega, donde las lluvias son fuertes y persistentes, pero sube en el resto del litoral del Atlántico, marcando en Galicia y Asturias presiones muy superiores á la media anual.

En España, el barómetro en baja, anunciándose para muy en breve los grandes frios.

Las temperaturas mínimas continúan haciéndose sentir al NO. del Continente; las máximas, en Sicilia (Catania 20º) y Andalucía.

Los vientos soplan suavemente del segundo cuadrante. En el Mediterráneo nótese bastante agitacion.

Hoy, á las nueve de la noche, se reúne la Juventud Republicana en el Casino democrático-progresista, para continuar la discusion del manifiesto que piensa dar al país.

Se suplica la asistencia á los representantes de provincias, para tomar parte en las discusiones y votaciones.

Dice un colega: «Aunque la version oficial nada dice de la cuestion de alcalde, tratada en Consejo, nos consta que se habló bastante del asunto y que no será difícil que en plazo breve aparezca el nombramiento, volviendo á ganar terreno la candidatura del Sr. Martinez Brau.»

De una agencia: «El señor gobernador de Valladolid ha legado esta mañana, mandado á llamar por el Sr. Moret con urgencia.»

Anuncian la aparicion de un nuevo periódico republicano que será órgano de las fracciones democráticas que concurrirán á la manifestacion en honor de Figueras.

Se titulará *La Coalicion*.

Por el ministerio de Hacienda se va á dictar una real orden en virtud de la que, á propuesta de la direccion de lo Contencioso, los abogados del Estado deben comenzar su carrera prestando sus servicios en provincias en las delegaciones de Hacienda.

A consecuencia de esta disposicion, ninguno de los aspirantes que obtengan plaza en las oposiciones que acaban de verificarse para proveer varias vacantes en el cuerpo podrá desempeñar destino en la direccion de lo Contencioso.

El día 28 del actual se abrirá el pago de la mensualidad de Octubre último á los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la tesorería de Hacienda de esta provincia.

Accediendo á las instancias de los dueños de los cafés de Madrid, el gobernador civil ha dispuesto que en estos establecimientos sólo se admita gente hasta las dos de la mañana, y que las personas que se hallen dentro de los locales pueden permanecer en él hasta las tres.

La *Gaceta* de hoy publica el pliego de condiciones para la contrata de cuatro millones de kilos de tabaco de hoja de boliches de Puerto-Rico para la Península.

Mañana viernes á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Ginés, se verificará el funeral por el eterno descanso del alma de D. Gregorio Hernando, laborioso y muy distinguido librero de cuyas virtudes ya nos ocupamos hace algunos días.

Damos nuevamente nuestro más sentido pésame á su atribulada familia.

Un carro de tocino iba ayer de tránsito acompañado de un vigilante de consumos por la calle de la Princesa; el carretero sobornó al vigilante y el carro descargó su mercancia hacia la Moncloa.

Descubierto el hecho por la visita general de consumos, el tocino fué decomisado, separado de su destino el vigilante, y por orden del alcalde primero se han incoado los procedimientos oportunos contra el defraudador.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, reunióse anoche la corporacion municipal en sesion extraordinaria para tratar de la parte que debe tomar la representacion de Madrid en los festejos dedicados al príncipe de Alemania.

Dióse cuenta de una comunicacion del señor alcalde interino proponiendo que se hiciera en honor del príncipe Guillermo, una recepcion en la casa de la Villa, igual á la realizada para obsequiar á los extranjeros que vinieron al centenario de Calderon.

Despues de un caluroso debate en que los que combatian la proposicion se fundaban en que no se concibe, que cuando el ayuntamiento se vé en la dolorosa situacion de pignorar sus valores, para dótarse á Madrid de terrenos y local decoroso donde enterrar sus muertos, se piense en gastar una suma de consideracion para festejos, aun cuando éstos deban ceder en honra de un ilustre príncipe.

Se puso á votacion y fué aprobada. Se levantó la sesion á las diez de la noche.

DIVERSIONES.

TEATRO ESPAÑOL.—*De carne y hueso*, drama en tres actos y verso, original de D. Vicente Colorado.

Nó vamos á hacer una crítica detenida de la obra que anoche se estrenó en el clásico coliseo de la calle del Príncipe: la obra no lo merece, y el ser la primera produccion de un jóven conocido y estimado en la república de las letras, detiene nuestra pluma, pues somos de opinion que debe ayudarse al que se lanza á la espionosa senda de la literatura dramática. Sin embargo, tampoco haremos lo que anoche pretendieron los amigos oficiosos y entusiastas del autor, que casi le pusieron en ridiculo con llamarle intempestivamente al palco escénico, haciendo suspender la ejecucion de la obra.

Reconocemos en el Sr. Colorado un jóven de talento y que podrá ser autor dramático con el estudio, la observacion y el conocimiento de la obra.

La primera obra nos lo deja así entrever, como nos demuestra que es un buen versificador y que maneja con facilidad el diálogo y el idioma; pero en cuanto al fondo, á los detalles, á los caracteres de los personajes, á la verosimilitud de los sucesos, deja mucho que desear el drama *De carne y hueso*, porque si bien en el mundo hay *Blenas* como la que él pinta y maridos como el que hizo el Sr. Altarriba, obran y piensan de otro modo, y sobre todo, aunque el teatro sea la escuela de las costumbres, exige que las cosas mundanas que pasen en escena y que los caracteres de los personajes, sean aunque reales, idealizados, hermoeados, en una palabra, menos materiales que los que juegan en el drama de que nos ocupamos.

Nada diremos del argumento. Nosotros no nos asustamos de ver en escena la vida real y las pasiones humanas por grandes y terribles que sean; pero no gustamos de materialismos repugnantes, pues la pasion no es el vicio, y este es el móvil único á que obedece el carácter de la protagonista, sin duda para justificar el título, porque su esposo no la falta, y el seductor es un novicio de un convento; ni de maridos tan ciegos, ni de amantes tan celosos y atrabiliarios, ni de doncellas tan iniciadas en ciertos misterios del corazón, ni de seductores tan circunspectos, medrosos y encogidos.

La ejecucion se resintió de ensayos. En ella sobresalió la señorita Calderon y los Sres. Maza y Altarriba, no descomponiendo el cuadro ni la señora Alverá de Nestosa ni el Sr. Balaguer.

Otro acontecimiento, mejor dicho, una sa á los que anoche asistieron al teatro Español; el debut de la jóven y bella hija del infortunado y aplaudido actor D. José Alisedo, que en la conocida pieza *Escuela Normal*, hizo perfectamente el papel de niña, siendo calurosamente aplaudida y llamada repetidas veces al palco escénico al terminar la obra.

Felecitamos á la jóven actriz y á la empresa, deseando que esta nos dé á conocer cuantas perlas halle por ahí escondidas, como ha hecho con la hija de Alisedo y antes con la Sra. Cirera y emulando á aquella para que no se duerma sobre sus primeros triunfos escénicos.

Particular atencion merece la lotería de dinero que la casa Isenthal y compañía de Hamburgo publica por nuestro periódico de hoy; no se trata en esto de una empresa privada pero de una lotería de Estado, la cual es garantizada por el gobierno de Hamburgo con toda la hacienda pública.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—8 1/2.—Mefistófeles. Español.—8 1/2.—De carne y hueso.—Escuela normal.

Zarzuela.—8 1/2.—Mlle. Marguerite.—I due Sergenti.—Excelsior.

Apolo.—8 1/2.—San Franco de Sena.

Comedia.—8 1/2.—Demi-monde.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—8 1/2.—La Mascota.

Varietades.—8 1/2.—Tragarse la píldora.—El maestro Palomar.—Fiesta nacional.—¡Adios mi renta!

Eslava.—8 1/2.—Meterse en honduras.—La soirée de Cachupin. Buenas noches, señores.—Política y tauromaquia.

Martín.—8 1/2.—Cambiar de genio.—Curriya.—Barro y cristal.—El lápiz mágico.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina.

